

DEL OBJETO AL PÚBLICO. EL INFORMADOR EN LOS MUSEOS.

PONENCIA presentada por **LUIS CABALLERO ZOREDA**
Museo Arqueológico Nacional

1. INTRODUCCIÓN

El museólogo-informador entre las dos referencias del Museo, los fondos y el público.

2. LOS INFORMANTES

Los fondos como informante primario.

El informante intermedio y el acceso de datos al Museo.

El investigador como informante.

El informante no científico, el cedente.

La información bibliográfica, intermedia entre el informante y el informador. La Biblioteca.

3. EL INFORMADOR Y SUS INSTRUMENTOS

Tres tipos de información, museológica, científica y administrativa. Los instrumentos necesarios a la documentación y la recuperación museológica.

Situación ambivalente del expediente, documento e instrumento.

Inventario, catálogo e índices. Instrumentos de recuperación de la información.

Los informadores.

La informatización de la documentación museológica.

La información a través de la comunicación, la educación y la acción cultural.

La formación del informador.

4. EL USUARIO

La información como servicio público.
El informador desde el punto de vista del receptor de la información.

5. CONCLUSIÓN. INFORMACIÓN Y MUSEO

DEL OBJETO AL PÚBLICO: EL INFORMADOR EN LOS MUSEOS

1. INTRODUCCIÓN

El Museo es un lugar donde se concentra una gran cantidad de información. Esta información posee un carácter especial, pues su soporte es lo que denominamos «cultura material», formada por objetos de los más variados tipos. Esta información es no escrita o, dicho de otro modo, su especificidad no es la de estar «escrita». Por ello el proceso que se desarrolla en el centro de información que es el Museo posee unas características especiales.

Respecto al esquema de mi trabajo y a su propia terminología, soy consciente que en algunos sentidos puede sonar extraño. El punto de vista en el que se me ha pedido que me coloque, obliga a un desarrollo que parece demasiado novedoso. Sin embargo el Museo sigue siendo el mismo. Lo único que ha ocurrido es que descubrimos que todo él está impregnado de información y la importancia que esta realidad posee. En las « conclusiones » volveremos sobre esta idea (o sobre esta justificación).

El museólogo-informador entre las dos referencias del Museo, los fondos y el público

Si los fondos (las piezas) son el soporte de la información en los Museos y en ellos existen piezas de todo tipo; la información desemboca en el público, en toda clase de público. Cualquier persona puede ser receptora de información en el Museo que es por ello, específicamente, un *centro público*. Sólo si conjugamos las características de ser un banco de datos de la cultura material con el de ser informador de un horizonte universal de usuarios, podemos entender la personalidad y la complejidad del proceso de información en el Museo.

Denominamos a los «fondos», que dan los datos al Museo, como *informante*. También denominamos informante a las personas que nos ayudan a recoger y a conocer esos datos desde fuera del Museo. Reservamos la palabra *informador* para los que, desde el Museo, analizamos los datos y damos la información a los *usuarios*.

2. LOS INFORMANTES

Los fondos como informante primario

El informante «per se» del Museo es la propia pieza, sus fondos, el corpus documental de la cultura material (Carandini). La pieza actúa aquí como verdadero documento (Núñez Contreras, 32 ss.). La referencia primaria en el proceso de la información y de la documentación en el Museo es la pieza. Evidentemente no intento caer en la contradicción de sustituir al «informador», tema en el que me debo centrar, por la «pieza». Lo que sí quiero ahora es resaltar que las características de los fondos se imponen sobre el proceso de información y de documentación que se vaya a realizar a posteriori y, además, que el Museo, como un «todo», lo debemos entender como este proceso de información concreto, a todos sus niveles y no sólo como un lugar donde se yuxtaponen inorgánicamente la mera defensa, la investigación pura y un espacio donde dar rienda suelta a la necesidad de curiosear, algo morbosamente y sin saber muy bien para qué, objetos muertos de civilizaciones pasadas o moribundos de culturas marginales.

Así que en el Museo, los objetos no han entrado o no han debido entrar meramente por un afán acaparador o avaro de atesorar más objetos. Las colecciones poseen su valor en tanto que son portadoras de datos y según la calidad de estos datos. Cada objeto se ha recuperado por su capacidad de portador de información; información que es de los más variados tipos y clases. El valor del Museo se medirá, consecuentemente, por el valor que posean sus fondos como documentos (V. Hudson, sobre el Museo «avaro» generalmente de gran tamaño, y el Museo como «totalidad», normalmente de tamaño intermedio o pequeño).

Los objetos, en el Museo, sean o no producto humano, se humanizan con el contacto y la lectura humana. Se convierten en documentos llenos de signos y de datos que podemos comprender y que significan para nosotros.

Hasta ahora hemos hablado de los fondos o de la colección en colectivo. Se nos puede decir que en algunos Museos el valor de cada pieza es personal, que la pieza se presenta aislada. Esto es verdad relativamente. Las piezas en el Museo se enriquecen también unas a otras. Esta es una característica también específica del Museo. La información se crea mediante las redes de relaciones que se forman entre los «datos» aportados por cada pieza, datos en bruto que no forman aún verdadera información. La riqueza de la información resultante está en la complejidad que se alcanza en el juego de estas relaciones. Es algo semejante a lo que en Arqueología denominamos como contexto.

El Museo se encuentra capacitado justamente para captar estas relaciones. No debe ser sólo un pasivo contenedor de objetos. El conservarlos le permite tenerlos a mano para crear en su seno la información, re-creando las relaciones contextuales entre los objetos y sus datos.

La lectura y la comprensión de estos datos y de estas relaciones (que aún no son la información) han de ser recogidos por un «informante» distinto al «informante-pieza», provocándose así una diferenciación.

El informante intermedio y el acceso de datos al Museo

Por una parte se encuentran los fondos, objetos materiales que llevan consigo unos datos que se pueden leer directamente. En este sentido los fondos son el primer informante del Museo y su información se ofrece directamente al usuario, el cual es capaz de disfrutar esta información en mayor o menor medida directamente. Por ejemplo el público visitante en las salas de exposición; o el usuario-investigador, en las salas de trabajo reservadas a él.

Por otra parte, observamos que el propio objeto, desde el momento de su descubrimiento, produce con él una información paralela que alguien acopia, recoge y traslada al Museo. A las personas vinculadas a esta etapa de información al Museo, las hemos denominado también «informantes».

Usamos la palabra informante conscientes de que lo mismo significa informante que informador (Diccionario de la Real Academia de la Lengua), pero que de algún modo debemos diferenciar el proceso que se produce desde fuera del Museo al Museo, del que se dirige del interior del Museo hacia afuera.

Denominamos *informante* a las personas que entregan datos base de la información para el Museo, desde fuera de él. La información es la que llega desde fuera, aunque este grupo de personas esté formado por personal del Museo (y trabajen como tales museólogos) o lo estén por personas que no forman parte del Museo.

Frente a estos datos base de la información que ofrece el objeto, estos otros informantes ocupan una posición intermedia entre la pieza (informante primario) y el Museo, y por eso los denominamos informantes intermedios.

Los informantes intermedios son de gran importancia en la vida diaria del Museo como centro de información y documentación. El control que el museo pueda ejercer sobre la calidad de los datos ofrecidos y recogidos, influye directamente sobre el valor del corpus de datos que éste almacena.

Se nos puede decir que éste es un problema estrictamente científico. Serían entonces científicos, encargados de recoger los datos y convertirlos en información, los que tuvieran que plantear este problema, lo cual efectivamente es así, pero no del todo.

El control de la *veracidad de la información y que la información sea completa* no es sólo problema científico, es también un problema museológico; y no es un problema externo al Museo, es también un problema propiamente museológico.

El investigador como informante

El que llamo informante intermedio puede presentarse de varias formas distintas, desde un mero cedente a un investigador. Una forma típica es ésta del investigador, foráneo al Museo, que en el transcurso de su trabajo «de campo» consigue unos fondos que entrega al Museo. En este caso no tiene por que formar parte del Museo, puede ser totalmente ex-

traño a él. La relación del Museo con él será para conseguir que lo entregado no llegue de manera incompleta, o sea que los objetos lleguen también con los datos de todo tipo que acompañó su recogida: diarios, planos, documentos de unas y otras clases. De lo contrario los objetos ingresarán con un valor documental incompleto y el Museo, como centro de información, no podrá desarrollar en plenitud su labor.

Esto provoca un conflicto entre el derecho privado del científico que ha recogido el corpus de datos y la responsabilidad pública que reclamamos para el Museo de su conservación y transmisión (Berges). Este problema no sólo se da en los Museos españoles, pero sí es, por ejemplo, uno de los problemas que posee nuestra Arqueología, a pesar de los sistemas de control de esta información (ahora sí estrictamente «documental»), que nuestra legislación ha creado y ha desarrollado de un modo incluso ejemplar: obligatoriedad de informes previos y memorias de excavación; publicación oficial de las memorias; antigua relación entre estas labores y los Museos Arqueológicos (Beltrán Martínez).

Parece evidente que este problema no se presentará o lo hará en menor medida en tanto que el equipo científico forme parte también del equipo museológico. Esta tendencia no deja de darse, aunque pendularmente, a la vez que la centrifuga de considerar que los equipos científicos nada tienen que ver con el Museo. Desde mi punto de vista esto segundo no es cierto y parece claro que es justamente el equipo científico-museológico el mejor colocado para defender y acopiar piezas y datos, a la vez que investiga, y para informar y comunicar al público lo que ha investigado.

Evidentemente el lugar o la colocación del equipo científico o de la actuación científica dentro del equipo y de las labores del Museo es algo que habría que concretar más y que no voy a hacer ahora. Pues no será del mismo modo en todos los Museos y, en todo ellos, hay que llegar a un difícil equilibrio de modo que la función investigadora no se imponga al resto de funciones del Museo. La investigación suele tener esta tendencia a imponerse, dada su situación «central» (Caballero, 1982 pp. 37-42) y entonces el resto de las funciones intentan suprimirla para cubrirse así del peligro de ser monopolizadas por ella.

Como ejemplo podemos citar la Autonomía de Castilla y León que ha incardinado en los Museos provinciales (no sin tensiones) la actividad del arqueólogo provincial, encargado de las excavaciones de urgencia, de la información general y de la coordinación arqueológica.

El informante no científico, el cedente

Cualquier donante (entendido de modo genérico) o cedente, en el momento de entregar la pieza al Museo, nos informa de las circunstancias del objeto, de cómo lo encontró o llegó a sus manos o de otros datos, incluso de piezas ya desaparecidas, o datos de piezas que luego no van a pasar al Museo.

Los cedentes que entregan piezas al Museo siempre ofrecen datos de interés. Incluso podemos decir que los Museos abandonan demasiado esta obligación de acopio: la función de acopio no sólo de piezas, sino también de datos, unidos o no a los objetos, aunque sin llegar a perder por

ello su referente con la cultura material, ni por lo tanto una de las específicas referencias museológicas. El no recoger estos datos del cedente no científico supondría de nuevo una pérdida en el valor documental del objeto.

Normalmente la información de verdadero interés se esconde detrás del lenguaje propio que usa el cedente. Debemos recoger sus datos textualmente, aunque no los entendamos o no seamos capaces de traducirlos si no es con ayuda de un investigador específico y teniendo incluso que pasar tiempo hasta que lo logremos. Debemos por lo tanto, tener exquisito cuidado si de algún modo vamos a hacer un «expurgo» de estos datos. Todos los Museos pueden contar anécdotas de este tipo (Almagro; Pérez Die; Caballero, 1981).

Un caso especial, pero corriente, es el de los datos falsos dados con doble intención por el informante. Intuitivamente el cedente conoce que el valor de la pieza aumenta según aumentan los datos que le acompañan. Si la pieza no posee estos datos simplemente se los inventa, o, si los datos verdaderos pueden ser contraproducentes para él, los cambia por otros más benévolos. Es el caso, por ejemplo, de los datos que acompañarían a los fondos arqueológicos de procedencia o de comercio clandestino.

Otro caso, en cierto modo relacionado con el anterior, es el de *la tasación y la valoración de piezas en el Museo*. Los museólogos españoles lo tenemos prohibido excepto para el Estado. Pero lógicamente cuando una persona llega con una pieza al Museo, sin intención de vender, sólo para saber más sobre ella y para certificar su valor, la retirará inmediatamente que se entere que allí no le van a contestar a su pregunta. La consecuencia es que el Museo pierde también los datos de esa pieza y que no puede influir tampoco en el intercambio de piezas, que, no lo olvidemos, son las portadoras de los datos.

Con ésto parece que se intenta defender, equivocadamente, el valor público de las piezas, impidiendo que la información dada por el Museo (el peritaje y la tasación) se aproveche por el comercio privado. Pero nada más que el dueño de la pieza sale del Museo, desconcertado por la negativa a contestarle, acude a un comercio privado (enfrente del Museo), que, por su propio interés, posee sus evaluadores actuando a su favor.

El cambio de esta situación probablemente abriría para el Museo el aporte de datos, aunque las piezas que los aportaran no pasaran a formar parte de sus fondos.

Podemos deducir una ley referente a la cesión museológica de datos: la libertad o facilidad de acceso de datos al Museo va en relación directa con las facilidades que el Museo ponga a su vez para informar sobre las piezas soporte de los datos.

Por otra parte, además, en la mayoría de los casos la norma prohibitiva no se cumple de un modo algo oculto. El museólogo perita las piezas, con mayor o menor libertad, a fin de no perder al menos esos datos.

Es evidente que todo ésto incide en la necesidad de un *código ético* de Museos. Si el museólogo posee una información puede usarla a favor o en contra de la riqueza material que la sociedad pone en sus manos. Un código ético puede resolver problemas derivados de este tipo; no normas

prohibitivas como la comentada que sólo redundan en perjuicio de la información y del propio Museo.

La información bibliográfica, intermedia entre el informante y el informador. La Biblioteca

En otras ocasiones los datos se ponen a disposición del Museo a través de una información bibliográfica. Esta información se presenta por un lado como un instrumento de trabajo que nos ayuda a analizar los datos acopiados por otros medios y por otra como un informante intermedio más.

Es evidente además que esta información bibliográfica hay que ponerla a disposición del público del Museo por si desea usarla directamente como tal instrumento de trabajo. Es por ejemplo, el caso, conocido por todos, del Centro Pompidou en el que la biblioteca y la videoteca están a disposición pública.

Tiene por lo tanto este tipo de instrumentos un valor ambivalente de «informante» respecto a las labores y las funciones internas del Museo y de «informador» respecto al público foráneo del Museo que acude a su Biblioteca como Biblioteca especializada (Cortés).

De este modo entramos en contacto con el nivel propiamente «informador» del Museo.

3. EL INFORMADOR Y SUS INSTRUMENTOS

Tres tipos de información, museológica, científica y administrativa

En el Museo se suman tres tipos de información.

Históricamente la información científica se produce en el momento en que el Museo pasa de la mera colección de curiosidades a la defensa y transmisión de los documentos de la cultura material, utilizando para ello el instrumento de la investigación. Incluso el descubrimiento de la Ciencia y el nacimiento del Museo como tal fueron de la mano (Daniel, 90 ss.).

Pero si esta información científica es necesaria al Museo y puede aislarse como una de sus funciones específicas, los fondos del Museo provocan de por sí otra información que no tiene por qué ser específicamente científica y que es imprescindible al Museo. El conjunto de documentos materiales o fondos poseen su propio carácter y el Museo se ocupa de documentar, almacenar y recuperar los datos de todo tipo que posean, al margen de su interés científico, ya que todos responden además a otros intereses. Estos datos tienen otros aprovechamientos y otros usos, como por ejemplo el de la mera transmisión.

Otro tercer grupo de datos o de información es la provocada por el Museo como centro administrativo y que pueden o no estar relacionados estrictamente con los fondos. Cuando se refieren a éstos será para informarnos sobre la vida administrativa de las piezas.

Estos tres tipos de información, museológica, científica y administrativa, cada Museo los organiza de modo diferente, distinguiéndolos o mezclándolos y dando mayor o menor importancia a unos sobre otros, u ordenándolos en sentido distinto. En la mayoría de los casos españoles la situación es de cierta promiscuidad de los tres grupos bajo la dirección de una sola persona o incluso tratados por esa sola persona, entonces único informador del Museo.

Nos referimos a los Museos provinciales, aunque aún en este caso se distingue una labor museológica, redactando los instrumentos de documentación y recuperación de las piezas, expedientes, inventarios, catálogos e índices; una labor investigadora; y otra administrativa, centrada en la secretaría y el archivo del Museo (V. cuadro adjunto).

Para entender mejor lo que llevamos dicho, podemos separar los tres grupos de información en tres servicios distintos. Sólo lo hacemos a efectos didácticos y para poder diferenciar con claridad las actividades que realizarían; pues estos tres servicios sólo serían pensables en algunos de los grandes Museos y aún en ellos se debería estudiar si deben separarse o deben estar fundidos en uno o dos servicios solamente. A estos efectos, sólo, podríamos distinguir:

— Servicio de documentación, recuperación y movimiento museológico.

— Servicio de información y documentación científica.

— Servicio administrativo.

Estos tres «servicios» son los verdaderos informadores del Museo, según mi concepción.

Los instrumentos necesarios a la documentación y la recuperación museológica

Para poder recoger la información museológica ofrecida por los informantes (ya sea la información primaria de los fondos o la información ya analizada por los informantes intermedios), poder tratarla a efectos de su almacenamiento y recuperación y poderla difundir a instancia de los usuarios, sean éstos públicos o del propio Museo, el informador-museólogo usa tradicionalmente unos instrumentos. A ellos nos tenemos que referir al hablar de los informadores, para poder entenderlos y por que sin instrumentos el informador poco puede hacer.

Estos instrumentos museológicos los agrupamos en tres tipos: expedientes, inventario y catálogo e índices.

Fuera de éstos quedan los instrumentos científicos, entre ellos las fichas analíticas que muchas veces confundimos con los catálogos, pero que no son instrumentos de recuperación o documentación museológica sino instrumentos de análisis científico. También quedan fuera los instrumentos administrativos que son necesarios para la vida administrativa del Museo, y por ende de sus fondos, pero que en sí no tienen un valor museológico.

Ante todo hemos de entender que los instrumentos no son un fin en sí mismos, sino que son sólo un instrumento como indica su nombre. Só-

lo los museólogos lograrán sacarles provecho. Al contrario, es evidente que si nos faltan los instrumentos, el profesional del Museo, como informador, podrá hacer poco: realizar una labor voluntarista que, por más que lo intente, a lo más será una labor hercúlea cuyos resultados estarán en poca consonancia respecto a los esfuerzos desarrollados. Como dice Antonia Heredia (p. 546) para el caso de los archivo, *es inútil que rebasemos la capacidad de nuestros instrumentos*: «No se que puede rebasar el límite impuesto por los instrumentos descriptivos disponibles. Hay que alcanzar el equilibrio que hemos perdido entre nuestros medios de trabajo y la información (museológica para nosotros) que nos solicitan».

Situación ambivalente del expediente como documento y como instrumento

Los expedientes son una base de la información en el Museo. Su situación es paralela a la de los fondos. Cada colección o grupo unitario de fondos posee una unidad documental (dicho en su sentido literal), que forma el expediente. La colección está compuesta por objetos materiales; el expediente por documentos de todo tipo que hacen referencia a esos objetos.

Al estar formados por documentos poseen un valor superior al de mero instrumento. De hecho cada Museo es también un archivo, con una diferencia, que aquí los documentos están subordinados o adquieren su verdadero rango en relación a otros «documentos», los objetos materiales, de aquí su carácter ambivalente, como documentos y como instrumentos.

Además como una de las bases (con los fondos) de la información y de la documentación, no sólo sirven a la documentación museológica, también a la científica y a la administrativa. Todos entendemos el valor administrativo de los expedientes (por ejemplo certifican la propiedad de los objetos), pero a nivel científico no lo tienen menos. En ocasiones los documentos pueden llegar a suplir a las propias piezas, por ejemplo cuando desaparece el original.

Respecto a los expedientes, el Museo tiene la misma obligación que respecto a los fondos, una obligación primaria de acopio y defensa para su debida transmisión. O sea que el Museo no es sólo un depositario de objetos, también de sus documentos que, como hemos dicho, en ocasiones tienen tanto valor que pueden incluso llegar a suplir su presencia.

Un ejemplo claro de esto son las excavaciones arqueológicas, a las que antes nos referíamos. En el Museo deben conservarse los documentos que nos informan sobre cómo aparecieron y se recuperaron los objetos en los contextos arqueológicos, obligación en parte descuidada por los Museos (Berges).

La situación de base de los expedientes y su estrecha relación con las unidades de objetos o colecciones, hace que se conviertan también en la *base del sistema de recuperación o documentación museológica*, o sea en cabeza de los instrumentos museológicos, dando incluso número a las piezas y por ende al inventario.

Desde nuestro modo de ver el expediente debe ser la base del número de inventario (Caballero, 1983, pp. 496-497). Ya sabemos que oficialmente no debemos seguir este «sistema de expediente» sino el que podemos llamar «sistema de inventario» (Instrucciones) y que también se ha propuesto seguir el «sistema de libro de registro» como base de la numeración (Sistema). Elegir el «sistema de expediente» como base para el número de las piezas y de todo el proceso, creo que consigue de modo más efectivo una de las características que deben poseer los instrumentos, la de ser lo más sencillos, universales y flexibles, simplificando y flexibilizando el proceso de documentación museológica.

Inventario, catálogo e índices. Instrumentos de recuperación de la información

Dado el alto valor documental y físico tanto de los expedientes como de las piezas (aunque las primeras se encuentran en situación instrumental respecto a las segundas), se necesita de ambas un «doble» de uso directo, resumen y soporte de la información analizada y que sólo posea valor de instrumento y no de «original». Esta puede ser una explicación del *inventario*, además de la tradicional de instrumento que sirve para descubrir y diferenciar los objetos, definición que es discutible.

El *catálogo*, por su parte, no tiene más valor que el de un índice especial que logra la recuperación de la pieza y de su información a través de una «catalogación» que intenta ser científica. Aunque se pretende que la catalogación sea objetiva y definitiva, ello es difícil y más cuando en la catalogación entran categorías sometidas a discusión. Esto es evidente, para mí, cuando se eligen clasificaciones científicas, cambiantes por su propia esencia, pero también cuando se intenten otras clasificaciones como la cronológica o la de utilización del objeto (Instrucciones y Sistema). Evidentemente cada tipo de Museo o cada grupo de objetos se somete mejor a una u otra catalogación, existiendo algunas mucho más estables que otras; pero debemos ser conscientes, siempre, que la «catalogación» que elijamos será, al menos, discutible y que siempre alguien encontrará problemas o propondrá una catalogación que le parecerá más adecuada.

Por ello creo que el catálogo debe relativizarse y considerarlo como un índice más de recuperación, incluso sin desechar la posibilidad de que existan a la vez varios «índices» de catalogación sistemática. Por ejemplo, conservando catalogaciones anticuadas, incorporando a los catálogos antiguos las nuevas clasificaciones de modo no excluyente.

Por que los *índices*, catálogo incluido, pueden ser lógicamente infinitos, tantos como *posibles preguntas* puedan hacernos los usuarios para recuperar la pieza o su información: procedencia, cedente, colocación topográfica en el Museo, año de ingreso, persona que lo ha estudiado, tipo de pieza, catalogación científica y/o museológica, todos y cada uno de los caracteres físicos de la pieza (cayendo en los índices analíticos o científicos), etc.

Es evidente la importancia que tiene el poder contestar con seguridad y rapidez a estas preguntas. Sin embargo, nuestros Museos no suelen tener al día estos instrumentos debido a varias razones. Primero por que las Instrucciones son demasiado complejas y quizás hoy poco prácticas y por la falta de un verdadero interés por intentar ponerlas al día y hacerlas utilizables. Ello termina creando un ambiente en general contrario a los instrumentos y al proceso documental en sí, salvo excepciones, que, cuando se producen, pueden incluso ser contraproducentes al crear nuevos «sistemas» aislados e independientes, complicando la situación. Así nos encontramos con una situación enfrentada a otras dos características que estos instrumentos deben cumplir y que son las de *cubrir todo el campo* (o dicho de otro modo, poder contestar todas las preguntas sobre todas las piezas) y la de *estar actualizados*. Debemos preguntarnos por nuestra parte qué nivel poseen los instrumentos de recuperación de los Museos españoles respecto a estas dos características.

Los informadores

Vemos por lo tanto que la parte neurálgica del proceso informativo del Museo plantea serios problemas en nuestro país. Por una parte no existen reglamentaciones sobre cómo debe efectuarse este proceso (salvo el caso catalán del Sistema) y además faltan medios suficientes para realizarlo.

Tradicionalmente estos problemas y el propio proceso se ha intentado solucionar de otros modos. En todos los Museos existe un archivo de expedientes, se contestan las preguntas de carácter científico y se da salida a las consultas administrativas. El archivo de expedientes, la biblioteca y el centro de investigación pueden estar en manos de una sola persona, pero se contesta, como se puede, a todas estas peticiones.

Quizás por esta situación voluntarista se crea el ambiente, de que no es necesario organizar mejor el proceso de la información y como decíamos, se desemboca en el abandono de la documentación estrictamente museológica, las cada vez más complejas actividades y necesidades administrativas y científicas pueden influir en ésto, unido a la vejez del sistema de documentación. Se termina con un desdoblamiento de personal administrativo (representado en el archivo y secretaría) y científico (centrado en las secciones del Museo). En esta situación no es raro que, por ejemplo, se pierda el sentido museológico básico que tienen los expedientes (por ejemplo el Sistema ni los define, ni siquiera los cita). Se necesita por ello que se delimite un tercer «lugar» con personalidad propia que se ocupado por la documentación específicamente museológica y que es por donde ha de pasar la información de más importancia del Museo. Incluso los Museos de una sola persona necesitan definirlo en el organigrama de sus actividades. Necesitamos llenar de sentido, de nuevo la documentación museológica.

Concepción Vela expuso recientemente en el «Boletín de ANABAD» la organización del MOMA de Nueva York, a base de un «centro de registro» o «documentación» que a la vez controla y dirige el movimiento de

piezas. Es un sistema efectivo en el que toda la información queda centralizada en un departamento, frente a la tendencia española a un doble control.

Evidentemente el que el control de la documentación y la difusión de la información se centralize en un departamento que paralelamente dirija también el control y el movimiento de las piezas, no quiere decir que los demás profesionales del Museo pierdan sus responsabilidades, al revés ganan en importancia. Que la información sea cierta y verídica no es sólo responsabilidad del «registrer», sino también del museólogo o del responsable de la Administración; igual que el que la pieza esté bien restaurada lo es del restaurador; o que esté bien expuesta del diseñador y bien explicada del educador (El Sistema cita un departamento de registro, pero sólo como espacio y actividad, no como parte de la organización del Museo, p. 19).

Resumiendo, respecto al personal informador, verdadero corazón del Museo en el proceso de la información, debemos diferenciar tres niveles distintos que reclaman cada vez más la creciente complejidad de nuestros Museos. Si estos tres niveles no se diferencian ni se atienden debidamente siempre tenderá uno de ellos a tomar la preeminencia y generalmente la tomará o el nivel administrativo o el científico en detrimento justamente del nivel más museológico. La positiva tensión investigación-información, que siempre debe existir en el Museo, se convierte entonces en «tensiones» negativas que el Museo tiende a resolver convirtiéndose o en un centro burocrático dormido o en un centro de investigación pura; abandonando en ambos casos la verdadera finalidad del Museo que no es, en principio, saber más, sino transmitir mejor, o sea transmitir la información portada por la cultura material.

La informatización de la documentación museológica

La informatización de la documentación museológica, específicamente de sus instrumentos, por sí solo no va a resolver estos problemas. Lo que sí puede provocar en un primer momento es hacer ver con mayor claridad los defectos existentes y que hemos ido señalando. Las características de la documentación informatizada son, en principio, las mismas que las de la documentación manual, aunque aquella es «a posteriori» mucho más versátil y rápida.

El Sistema (p. 84) señala bien los problemas con que vamos a encontrarnos y que habrán de ser resueltos previamente. Si no existe un sistema de documentación congruente y previo, es inútil que intentemos la informatización. Si el universo de los fondos no está documentado, o sea si la documentación no cubre todo el campo y no está actualizado, la informatización no funcionará, lógicamente. El sistema documental que se emplee debe ser unitario y lo más universal posible, lo cual choca con la soluciones aisladas que se están dando en algunos Museos al problema de la obsolescencia de las Instrucciones. El sistema de la máquina ha de ser compatible con el manual. Finalmente, de modo más concreto, está el problema del nombre de los objetos y el de la catalogación; éste último

que yo creo se debe olvidar o, mejor, se debe cambiar por el problema de los índices.

En resumen, podemos decir, primero que la necesidad de infraestructura de personal informador y auxiliar se hará imperiosa si no queremos tener paradas las máquinas (cuando las tengamos) y, segunda, que necesitaremos antes unas normas o nuevas instrucciones, claras, sencillas y flexibles, que sepan cuál es la finalidad de la documentación y de la información tratada (Sistema), si queremos hacer el sistema verdaderamente operativo (terminales).

La información a través de la comunicación, la educación y la acción cultural

La información, creada, tratada y preparada para su recuperación y difusión como hemos visto, aún ha de pasar un tratamiento especial en el Museo para llegar a una gran mayoría de los usuarios. En el Museo la información llega mayoritariamente al público a través de las salas de exposición. Para efectuar el montaje de las salas, las piezas, con su información directa y la información consecuencia de los análisis científicos y del tratamiento de la documentación museológica, se prepara de nuevo para su mejor acceso a ella para el público visitante.

Este tratamiento especial lo realizan dos nuevos especialistas, el diseñador y el educador, bien sean como tales profesionales independientes o como una especialización del museólogo o conservador del Museo. En esta nueva faceta el informador utiliza a su vez unos instrumentos que pueden formar una amplia gama. Siguiendo una terminología ya aceptada (García Blanco y otros, 1980), podemos hablar de unos medios informativos directos, como la propia pieza expuesta, la información escrita y los audiovisuales; unos medios informativos, básicamente el espacio y los medios de la exposición; y unos medios educativos directos, el material didáctico, que porta también información (equivocado en el cuadro adjunto, donde se dice mal «pedagógicos»).

Evidentemente los conservadores de Museos son los profesionales mejor colocados para lograr este tratamiento y estas actividades, pero los conservadores no tienen porqué resultar polivalentes: científicos, documentalistas y administrativos por una parte y ahora, además, diseñadores, educadores y divulgadores. Por ello cada vez más estas funciones empapadas de información se abren en una red de profesionales que deben formar el «equipo» del Museo. El «museólogo» se reserva alguna de estas especialidades, normalmente la científica o queda, mejor, como coordinador de ese equipo, que es donde realmente tiene su verdadera responsabilidad. Tiene el espíritu de cómo se debe comunicar la información y requiere de los técnicos las necesidades concretas para ello.

El que hayamos diferenciado el grupo de «informadores» que efectúan la comunicación (diseño y educación) del de los que realizan la documentación (museológica, científica y administrativa); ello no quiere decir que estos segundos sean más importantes que los primeros. Sólo los colocamos detrás en cuanto que necesitan recibir una información en bruto de

las secciones científicas y de la documentación museológica para poderla preparar para las nuevas tareas de comunicación y educación. Pero de hecho ninguno está por encima, todos se necesitan en equipo. No deben actuar, e, incluso, no pueden actuar aisladamente cada uno por su parte. Sería absurdo, por ejemplo, que los educadores se dediquen a efectuar la investigación científica pura sobre las piezas. La investigación del educador será una investigación específica, no arqueológica o estética, por ejemplo, sino educativa, buscando los medios educativos o los medios comunicativos apropiados para que los valores y la información de la pieza llegue al público según sus características. Lo mismo ocurre al experto en diseño que conoce e investiga las leyes de la exposición y de la comunicación física, de modo que la información llegue en condiciones óptimas al conservador (García Blanco y otros, 1980).

No se trata por lo tanto de subordinar estas actividades específicas de comunicación y educación a las actividades informadoras; sino sólo de ordenar qué dirección lleva la información. De hecho este grupo de informadores tienen una importancia capital a la hora de que el Museo se comunique con la sociedad. De no existir ellos la comunicación Museo-sociedad sería prácticamente imposible.

En este sentido los informadores (sobre todo al desarrollar las funciones de comunicación y educación) deben estar impuestos en las características de la «pieza objeto físico» y de la «pieza-objeto documental». Quizás debe ser esta doble línea la esencia de su formación.

En el primer caso la formación en diseño y montajes básicos para trascender y para poder usar debidamente el nivel físico del objeto. Por ejemplo las leyes de la «percepción visual» (Arnheim, García Blanco y otros, 1980. Morral) y su estrecha relación con los fondos. Si el Museo manda información con las piezas, es lógico que los informadores conozcan las leyes físicas por las que se rige en primer instancia esa información. No conocerlas ni utilizarlas debidamente supone en muchas ocasiones deformar el dato ofrecido. Incluso los especialistas nos admiramos en ocasiones de piezas que «no conocíamos», que «no habíamos visto», cuando hemos podido observarlas desde una situación distinta.

De aquí, por ejemplo, el valor de la imagen como auxiliar de la exposición y la importancia que tiene que el informador en el Museo está formado en las leyes de su uso.

En el segundo caso es aclarador un texto de Hennigar-Shuh que se refiere a los profesores utilizando el Museo, pero que vale igual para los museólogos-informadores. Nos parece lo suficientemente explícito sin que por ello creamos necesario tener que desarrollar la necesidad de formar al museólogo en este conocimiento. Dice así: «(Otro) obstáculo ... era que la mayoría del personal docente (para nosotros el museólogo) no tenía ninguna experiencia en el empleo de los objetos como fuentes de información. Paradójicamente aunque eran la sustancia de su experiencia, se les había educado como a todos nosotros para que los tomaran tal como son, sin preguntarse nada más. Por consiguiente no sabían cómo observar críticamente los objetos... y... se sentían incómodos cuando trataban de integrarlos en el contenido de su enseñanza».

La información del informador

Igual que hemos hablado de la necesidad de una normativa donde se reflejen obligaciones y responsabilidades respecto al acopio de información y su tratamiento y lo hemos dicho significando su imperiosa necesidad; es también necesario y urgente plantearse la formación del museólogo como informador.

Es evidente que la cesión de información al público por parte del museólogo es una actividad específica. La transmisión de la cultura material se convierte en gran parte en transmisión de información; y, si se nos permite el juego de palabras, no sólo en «información», sino en algo más, en «transmisión de información».

Por lo que hemos visto una formación supone fundamentalmente una suma de especializaciones sobre una formación de base.

Desde el punto de vista de la información, la formación necesitaría una base en documentación museológica y en el conocimiento científico de los fondos. Con cierto cuidado, pues el conocimiento científico supone un campo tan amplio que en un momento dado requiere especialistas que llegan a no tener nada que ver con el Museo, aunque residan en él. Sin llegar a este extremo, de tan excesiva profundización, los museólogos, sea cual sea su especialización (documentalistas, restauradores, educadores, diseñadores, ...) necesitan conocer los fondos para poder difundirlos. Y necesitan conocer los métodos y las leyes de la Ciencia que estudia los fondos del Museo y que incide decisivamente tanto en el modo de la comunicación, educativa o no, como en la propia presentación física de los fondos. O sea, existe una relación directa entre las leyes y los métodos de la comunicación y la didáctica. Esta directa relación debe ser conocida y asumida por los museólogos (García Blanco y otros, 1980, pp. 92-94; García Blanco, 1985, pp. 78-79).

Respecto a la formación en administración es necesaria aunque esté cubierto el nivel autónomamente, pero es evidente que es básica para el funcionamiento del Museo como Institución, pero no propiamente desde un punto de vista museológico.

La formación en educación y diseño son igualmente necesarias para todos los museólogos-informadores. La primera casi desde el nivel de sociología hasta la propiamente educadora, para saber informar a cada nivel de público visitantes de acuerdo a su nivel. La educación, sin embargo, es un mundo que se sujeta a algunos principios fundamentales y básicos, pero que se abre en un gran abanico de posibilidades, necesitadas también de un aprendizaje práctico, que en realidad debe convertirse en un permanente reciclaje. Es curioso que los gabinetes didácticos de nuestros Museos suelen ofrecer anualmente cursos para profesores, pero que aquellos mismos no se formen en didáctica: si ésto es así, lo que ofrezcan será reiterativo y estará apagado a las pocas veces que se repita. Estamos hablando de los gabinetes que ofrezcan *pedagogía del Museo*; no de aquellos que reduzcan su actividad didáctica a ser guías de lujo, que reduzcan su enseñanza a la explicación científica de los fondos.

4. EL USUARIO

La información como servicio público

Desde un punto de vista general podemos asegurar que todo el personal del Museo sirve a la labor de información, dado que todo él se dedica a conseguir la comunicación pública de los objetos. Lo primero que debemos atender por tanto es la obligación de servir esta labor. La obligación del Museo consiste en lograr la comunicación de los objetos que alberga y para ello debe actuar haciendo asequibles no sólo el objeto-físico, sino también el objeto-documento, sus propios signos y significados, y ello según cada tipo de usuario.

Sólo de este modo se cumple *el Museo como servicio público*. Incluso por encima de la función de conservación y de transmisión del objeto, función que efectivamente es necesaria, pero justamente para que cumplan los objetos el valor de documento de la cultura material.

Por ello, la información inherente a los fondos va a entrar en estrecha relación con todas las funciones del Museo y con las personas que realizan las labores en que se materializan.

No podemos por lo tanto (a pesar del título que nos dieron para la ponencia), no podemos hablar de un específico «informador» en el Museo, sino más bien del distinto grado de información que cada persona del Museo ofrece o de cómo interviene a la hora de su traducción y de su acceso público.

El informador desde el punto de vista del receptor de la información

Al principio decíamos que el Museo se encuentra entre los dos polos de la información, el objeto y el público. Para comprender del todo al «informador» tenemos que observarlo desde el extremo del público, punto de llegada de la información.

Un *primer usuario es la Administración* que se dirige al Museo-Institución. Por ello no supone, a nuestro modo de ver, un específico problema museológico. Posee sus propias leyes para sus concretas peticiones en las que no vamos a entrar, aunque desde luego repetimos la necesidad de conocerlas por parte el museólogo (aunque exista un servicio administrativo en el Museo). Suele ser corriente una dialéctica entre el museólogo constante y la Administración escuchando sólo lo que quiere de la contestación: aquí, si se rebasa el círculo de lo profesional, pasamos también de lo meramente administrativo a los problemas prácticos de la museología e incluso en ocasiones a planteamientos políticos.

Otro usuario es *el investigador* en la Ciencia propia del Museo. El Museo como informador es para él muy importante. Se quiera o no, el Museo actúa entonces como un Servicio de información y documentación científica. Existe un proceso de petición contestación que podemos resumir como petición de piezas o de información; búsqueda; atención, bien sea directa o indirectamente, bien sea atención personal o por corresponden-

cia, bien sea bibliográfica, de documentos o de objetos; y en su caso reproducción de documentos o de objetos (Heredia).

Por otra parte el Museo tiene que estar preparado para este proceso, necesitando para ello unos instrumentos. Unos son museológicos y otros propiamente científicos. Los primeros son imprescindibles, mientras que los segundos es importante que se posean, pero no imprescindible.

Un instrumento museológico es el propio Servicio de documentación museológica, del que hablamos, con sus propios instrumentos documentales que deben estar a punto. Sin ellos no se puede atender al investigador. Además está el espacio museológico donde físicamente se le va a atender. La organización del espacio y de los fondos incide en la calidad de atención e incluso en la posibilidad de la atención. La existencia de un equipo de personas (facultativos y ayudantes) adecuadas al volumen de fondos e información y al volumen de peticiones, incide también en este punto.

Científicamente cuanto mejor esté el Museo como laboratorio y biblioteca científica, mejor será la atención en este sentido. Generalmente en el primer caso, el taller de restauración suele evolucionar en un laboratorio auxiliar de investigación. Toda una serie de instrumentos auxiliares son cada vez más necesarios para conseguir la información que los investigadores necesitan de las piezas. En ocasiones hay que sacar las piezas y llevarlas a laboratorios especiales, pero muchas observaciones deben realizarse rutinariamente en el propio Museo.

Puede ocurrir que la relación entre el investigador y el museólogo-informador no sea excesivamente cordial, o que al menos se produzca con cierta tensión. La relación Museo-investigación, al no estar decididamente institucionalizada, provoca estas tensiones que no sólo son contradictorias sino también contraproducentes para ambos. Lo lógico es solicitar una mutua ayuda dado que ninguno de los dos suelen ser autosuficientes pero lo mismo debe ocurrir si lo fuesen. Lo lógico es la ayuda mutua, que debe partir de una planificación previa a la relación. Además el investigador-usuario es la vez, prácticamente siempre, investigador-informante, incluso coincidiendo en la misma persona.

Problemas como el del colapso del Museo por las entregas masivas de materiales, especialmente arqueológicos; el de la reserva de fondos inéditos o no y en qué condiciones; el de la instrumentalización del Museo o subordinación sólo para el investigador; el de la seguridad o integridad de las piezas en el uso indiscriminado o reservado de los fondos; o incluso el de duplicación de siglado (científico y museológico) de piezas; y el de la entrega de los fondos, mínimamente tratados y en condiciones de correcto lavado, orden e inventariado, son todos temas que inciden en este complejo de relaciones informante-informador-usuario del Museo y de la investigación, que se deberían tender a solucionar mediante unas normas orientativas que compaginaran necesidades museológicas y necesidades científicas.

El *tercer grupo de usuarios* lo define el que podemos denominar con propiedad *público visitante*. A efectos prácticos lo podemos subdividir en otros tres grupos, aunque esta división sea demasiado primaria. Por una parte el *público general*, con las categorías sociológicas que queramos aten-

der o que el propio público nos enseñe, pues de hecho cada Museo posee un público específico, o cada sociedad crea un público específico de sus Museos. En segundo lugar un *público escolar* que en nuestros Museos toma la delantera en cuanto a cantidad; y en tercer lugar *el público, mayoritario, que no llega a ser visitante* del Museo (León; García Blanco, 1985; Boudieu y Darbel).

Los tres grupos unidos forman la sociedad en bloque, que requiere o que rechaza, consciente o no, la información del Museo.

La primera obligación que observamos para el museólogo-informador desde la perspectiva del visitante es la obligación de esta atención pública. Un Museo cerrado a los visitantes no es Museo. La atención horaria ya es una obligación y una responsabilidad del informador, o la apertura de todas las colecciones o de sólo una parte (Amer). Tomar en estas cuestiones una decisión u otra supone que la información llegue más o menos. Evidentemente además de la cantidad, la calidad de la exposición que queda en manos del informador-educador y informador-diseñador, a los que ya nos referimos.

Pero el problema fundamental, a mi modo de ver, es la relación entre usuario y el informador del Museo. La administración y el investigador saben lo que quieren, unívocamente y lo piden con claridad. El público posee una graduación muy amplia de autoconciencia y de sensibilidad y por lo tanto de peticiones concretas. Además para realizar su petición de información ha de lograr saltar el vacío que existe entre él y el Museo y que el segundo normalmente no le ayuda a rebasar.

Un caso, la normal ausencia de libro de reclamaciones o de otro cauce de petición directa (Morris). El caso contrario, la experiencia inédita entre nosotros de dar el público información interna, como la del movimiento museológico y económico del centro; o la existencia de encuestas abiertas y continuas para el conocimiento del público, como se da en el Museo Picasso de Barcelona.

Pero ni aún en estos casos todo el público sabe lo que quiere. Sólo una parte muy reducida (una clase «distinguida» y que lo es, entre otras razones, por visitar el Museo) posee formación o medios suficientes para requerir información directa al Museo. Esta ignorancia o esta impotencia la tiene que suplir el Museo y quizás sea esta actividad la más delicada del museólogo-informador, pues a la vez de «informar» está «formando» un nuevo público lo que de hecho supone una «manipulación» (Caballero y otros, 1982, pp. 495). Para conocer cuál puede ser el nivel de necesidad de información ha de actuar en dos direcciones, primero forzando las peticiones del público, y por tanto manipulando; segundo, investigando las características de su público (Bourdieu y Darbel, pp. 161-167, Arandilla, especialmente aptd. XI).

La primera actividad de pregunta o intervención directa público-Museo puede ser asumida directamente, por ejemplo, por las Asociaciones de Amigos de los Museos. En otras ocasiones la petición del público hay que buscarla de algún modo escondida en otras actividades, que es donde interviene la investigación del público por parte del museólogo. En los cursillos de divulgación, sea científica o sea educativa, los asistentes suelen indicar espontáneamente cuáles son sus intereses respecto al Museo. Lo

malo es que estas peticiones las efectúa el público *que ya va* al Museo. Por ejemplo, en los cursillos de profesores, éstos suelen pedir a título particular explicación de las salas y a ser posible bajo la forma de visita guiada; en los cursillos extraoficiales de museología, los alumnos piden también que se les enseñe cómo funciona el Museo interiormente. En todos los casos el visitante suele indicar la preferencia por una u otra parte de los fondos del Museo.

La investigación del público es por tanto una necesidad para todos los informadores del Museo. Esta investigación tiene que partir de una base esencialmente sociológica analizando al público por grupos de intereses o por grupos de formación. Público especializado; público culto interesado dada su situación social, ya sea desde un punto de vista más profesional o más estético en asistir al Museo; gran público que abarca un gran espectro de situaciones, desde el interés curioso al desinterés, pasando por el turista o por los grupos especiales de visitantes. Así hasta llegar al que no visita el Museo y al cual el Museo tiene que llevarle la información con las actividades típicas del «museo fuera de los muros», como el Museo-bus, la maleta o el museólogo-visitante (Los Museos y los niños, pp. 17 y ss., de k. Olofsson).

5. CONCLUSIÓN. INFORMACIÓN Y MUSEO

A la postre tenemos que aceptar que el enfrentarnos al problema de la información el Museo nos ha determinado un Museo que parece que no conocemos, un Museo que nos parece distinto. Hemos perdido de vista sus funciones consideradas como tradicionales (Caballero, 1982. Beltrán Lloris) y hemos terminado por considerarlo un mero intermediario que «pasa» información de las piezas al público.

Ante este estado, aparentemente diferente y frente a la «desaparición» de las funciones, surgen con más relieve tres servicios de documentación y de información, únicos *instrumentos* necesarios, parece, para que se desarrolle ese proceso de recogida y entrega de información.

El microcosmos del Museo permite también esta visión (quizás la más sincera) en tanto que *la información lo impregna todo*, llena todas sus funciones y todas sus actividades. Pero no debemos perder de vista que esas funciones y esas actividades siguen existiendo. Funciones y actividades que sirven para acopiar, defender, documentar, investigar, comunicar y enseñar un mundo muy especial de soportes informativos, la cultura material, y para hacerlo de modo que esta cultura (esta información) se transmita, a ser posible enriquecida, a nuestra sociedad y a una sociedad futura.

BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO GORBEA, M. *Hallazgo de un kylix ático en Medellín* (Badajoz), XI Congreso Nacional de Arqueología, p. 437-448.

AMER, M. M. «Desescolarizar el Museo : una propuesta para ampliar el acceso a las colecciones». — En: *Museum*, 145, 1985, 25-31.

ARANDILLA NAVAJO, M. *Informe sobre los Museos españoles*, Suplemento al Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, 30 Abril 1977.

ARNHEIM, R., *Arte y percepción visual*. Madrid : Alianza Forma, 1983.

BELTRAN LLORIS, M. *Bellas Artes 83*. — Madrid : Ministerio de Cultura, 1984.

BELTRAN MARTINEZ, A. «La protección del Patrimonio Arqueológico Español». — En: *Análisis e investigaciones culturales*. — Vol. 9 (1981 ; p. 55-68.

BERGES SORIANO, M. «Excavaciones arqueológicas y sus problemas». — En: *Las excavaciones arqueológicas y sus problemas*. Symposium de Zaragoza, diciembre 1980. Zaragoza, 1981. — p. 87-92.

BOURDIEU, P. y DARBEL, A. *L'Amour de l'Art : Les Musées d'Art européens et leur public*. París : Les éditions de Minuit, 1969.

CABALLERO ZOREDA, L.; GARCÍA BLANCO, A.; y SANZ MARQUINA, T. «Museo y Escuela : El Museo como instrumento pedagógico : Dos experiencias del Museo Arqueológico Nacional» ; Curso 1981-82. — En: *Boletín de ANABAD*. — Vol. 32 (1982) ; p. 491-519.

CABALLERO ZOREDA, L. *Funciones, organización y servicios de un Museo : El Museo Arqueológico Nacional de Madrid*. Madrid : Anabad, 1982. — (Serie Estudios).

Id. «A propósito del "Sistema de documentación para Museos"». — En: *Boletín de ANABAD*. — Vol. 33 (1983) ; 433 ss.

Id. «La fíbula aquiliforme visigoda considerada de Calatayud (Zaragoza), pero procedente de Espinosa de Henares (Guadalajara), Museo Arqueológico Nacional de Madrid». — En: *Papeles Bilbilitanos* (1981). ; p. 47-50.

CARANDINI, A. *Arqueología y Cultura material*. — Barcelona : Mitre, 1984.

CORTES, V. «La Biblioteca auxiliar del Archivo». — En: *Archivos de España y América : Materiales para un manual*. Madrid : Universidad Complutense, 1979. — p. 132-143.

DANIEL, G. *Historia de la Arqueología, de los anticuarios a V. Gordon Childe*. — Madrid : Alianza, 1974.

GARCÍA BLANCO, A.; GARCÍA RAMOS, P.; MACUA DE AGUIRRE, J. I.; y SANZ MARQUINA, T. *Función pedagógica de los Museos*. — Madrid : Ministerio de Cultura, 1980. — (Cultura y Comunicación ; 10).

GARCÍA BLANCO, A. «Museo y Educación : la visita escolar». — En: *Análisis e Investigaciones Culturales*. — Vol. 22 (1985) ; p. 61-80.

HENNIGAR-SHUH, J. «Diálogo con los maestros sobre los Museos de Nueva Escocia». En: *Museum*. — Vol. 144 (1984) ; p. 184-189.

HEREDIA, A. «El archivero y la información documental». — En: *Boletín de ANABAD*. — Vol. 31 (1981) ; p. 545 ss.

HUDSON, K. «Una cruzada en favor del consumidor». — En: *Museum*. — Vol. 142 (1984) ; p. 111-116.

Instrucciones para la redacción del Inventario General, Catálogos y Registros en los Museos... Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1942 (Reeditado por ANABAD).

LEÓN, A. *El Museo, teoría, praxis y utopía*. Madrid : Cátedra, 1978. — (Cuadernos de Arte).

MORRAL, E. *Sistemas d'exposició : Primeres Jornades de Museologia*. Barcelona : Associació de Treballadors de Museus de Catalunya, 1985. — p. 83-93.

MORRIS, B. «Un método para registrar las consultas del público». — En: *Museum*. — Vol. 141 (1984); p. 30-32.

Los Museos y los niños / Introducción de Keding Olofsson, V. — Madrid : Ministerio de Cultura, 1984. — (Cultura y Comunicación ; 21).

NÚÑEZ CONTRERAS, L. «Concepto de documento». — En: *Archivística : Estudios Básicos*. Sevilla : Diputación Provincial, 1981. — p. 25-44.

PÉREZ ALVAREZ-OSORIO, J. R. «La profesión de documentalista en España». — En: *Boletín de ANABAD*. — Vol. 31 (1981); p. 689 ss.

PÉREZ DIE, M. C. «Notas sobre cuatro vasos egipcios de alabastro procedentes de Torre del Mar (Málaga) conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid». — En: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. — Vol. 79 (1976).

PORTER, J. «Una nota sobre "El Museo como vehículo de comunicación"». — En: *Museum*. — Vol. 138 (1983); p. 82 ss.

ROSELLÓ BORDOY, G. «Una aportación museográfica. La exposición Pintura gótica menorquina». — En: *Bolletí de la Societat Arqueologica Luliana*. Vol. 38 (1981); p. 455 ss.

Sistema, citado por PORTA, E., MONSERRAT, R. M., y MORRAL, E. *Sistemas de documentación para Museos*. Barcelona : Generalitat de Catalunya e ICOM, 1982.

STANTON, J. E. «Comunicación y comunicadores : algunos problemas de la exhibición en Museos». — En: *Museum*. — Vol. 139 (1833); p. 159-163.

STRONG, SIR R. «El Museo como vehículo de comunicación». — En: *Museum*. — Vol. 138 (1983); p. 75-81 (V. Porter).

VELA, C. «El departamento de registro del Museo de Arte Moderno de Nueva York : la importancia del departamento de registro como base de la organización de los Museos». — En: *Boletín de ANABAD*. Vol. 34 (1984); p. 239-262.

